

**PRUEBAS DE SELECCIÓN POR OPOSICIÓN LIBRE (PERSONAL
FUNCIONARIO- PLAZA DE ADMINISTRATIVO)**

Acta de constitución del Tribunal y desarrollo de los ejercicios

Procedimiento: Convocatoria y Pruebas de Selección por Oposición Libre (Personal Funcionario)

Día y hora de la reunión: 28 de Diciembre de 2021 a las 11,00 horas

Lugar de celebración: Salón de Sesiones de la Casa Consistorial

Documento firmado por: El Secretario, el Presidente y los Vocales

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL Y DESARROLLO DEL
SEGUNDO EJERCICIO**

En Salares, a 28 de diciembre de 2021.

Reunidos en *el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial*, a las 11,00 horas, los integrantes del Tribunal calificador, que se constituye para valorar las pruebas selectivas de los aspirantes para cubrir la plaza vacante de Administrativo en la plantilla municipal de este Ayuntamiento, y que son:

Cargo	Identidad
Presidente	Alfonso Auriolos Rodríguez
Secretario	María Antonia Vergara Guerra
Vocal	José Antonio Luque Pérez
Vocal	Juan Luis Orero Moreno

Constituido el Tribunal calificador, y de conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria se acuerda proceder a la realización y posterior evaluación del segundo ejercicio consistente en un supuesto práctico, cuyo tiempo ha sido estimado de 2 horas.

Se acuerda por unanimidad la aprobación del Acta de la sesión anterior celebrada el 21/12/2021.

TRIBUNAL DE SELECCIÓN DE SALARES PROVINCIA DE MÁLAGA

La calificación del segundo ejercicio es la siguiente:

Identidad del Aspirante	DNI	Puntos Obtenidos	Calificación [Apto/No Apto]
DUEÑAS RACERO DANIEL	****8589*	3,50	NO APTO
GUERRERO DIAZ LORENA	****5467*	2,00	NO APTO
LÓPEZ CAMPOS ALONSO	****4546*	7,00	APTO

Concluidos los ejercicios y debidamente calificados, el Tribunal, acuerda calificar a los siguientes aspirantes, con el siguiente orden de puntuación:

	Identidad del Aspirante	DNI	Puntos Obtenidos
1	ALONSO LÓPEZ CAMPOS	****4546*	16,80
2			
3			

Así mismo propone al Sr. Alcalde que el aspirante que ha obtenido mayor puntuación y ha obtenido la plaza D Alonso López Campos con DNI ****4546* sea nombrado funcionario de carrera de ese Ayuntamiento.

Se expondrá al público la relación de aprobados, estableciéndose un plazo de diez días hábiles para que se formulen las reclamaciones y subsanaciones que se estimen pertinentes.

El Presidente da por terminada la reunión a las 12,50 horas.